



2020

Estados Financieros Intermedios



**Sociedad Concesionaria
Autopista Interportuaria S.A.**

Santiago, Chile
al 30 de junio de 2020

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados Financieros al 30 de junio de 2020
y 31 de diciembre de 2019 y por los períodos de seis
y tres meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019

(Con el informe de Revisión de los Auditores independientes)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

CONTENIDO

Informe de Revisión de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera Intermedios

Estados de Resultados Integrales Intermedios

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo - Intermedios

Notas a los Estados Financieros Intermedios

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



Informe de Revisión de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.:

Hemos revisado los estados financieros intermedios de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., los que comprenden el estado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2020, los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019, los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminados en esas fechas, y sus correspondientes notas a los estados financieros intermedios.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de acuerdo con NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporadas en las Normas de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.



Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporadas en las Normas de Información Financiera (NIIF).

Otros asuntos – Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019

Con fecha 31 de enero de 2020, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristián Maturana R.', with a stylized flourish at the end.

Cristián Maturana R.

KPMG SpA

Santiago, 28 de agosto de 2020

Estados Financieros Intermedios

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019

Índice

Estados de Situación Financiera Clasificados, Intermedios.....	1
Estados de Resultados Integrales, Intermedios	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Intermedios.....	5
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo), Intermedios	6
Notas a los Estados Financieros, Intermedios.....	7
 Nota 1 - Entidad que Reporta.....	 7
a) Información de la entidad	7
b) Descripción de operaciones y actividades principales.....	7
Nota 2 - Bases de Preparación	7
a) Estados financieros.....	7
b) Período cubierto.....	8
c) Bases de medición.....	8
d) Moneda funcional y de presentación.....	8
e) Uso de estimaciones y juicios	8
f) Presentación de estados financieros.....	9
Nota 3 - Políticas Contables Significativas	10
a) Moneda extranjera y unidades reajustables	10
b) Instrumentos financieros	10
c) Propiedades, planta y equipo	12
d) Activos intangibles distintos de la plusvalía	13
e) Deterioro	14
f) Beneficios a los empleados.....	16
g) Provisiones	17
h) Ingresos	17
i) Gastos financieros	18
j) Impuesto a las ganancias	18
k) Ganancia por acción	19
l) Información financiera por segmento	19
m) Dividendo mínimo	19
n) Arrendamientos.....	20
Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables	23
a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables.....	23
b) Nuevos pronunciamientos contables e interpretaciones con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2019 y siguientes:	30
Nota 5 - Determinación de Valores Razonables.....	31

Estados Financieros Intermedios

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019

a) Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	32
b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	32
c) Pasivos financieros no derivados	32
d) Jerarquía del valor razonable.....	32
Nota 6 - Administración de Riesgo Financiero.....	32
a) Riesgo de mercado.....	34
b) Riesgo de liquidez.....	35
c) Riesgo de crédito	35
Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	35
Nota 8 - Otros Activos Financieros Corrientes y no Corrientes.....	36
Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar.....	37
Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas	39
Nota 11 - Activos Intangibles distintos de la Plusvalía.....	40
Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipos.....	42
Nota 13 - Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos	44
Nota 14 - Otros Pasivos Financieros	47
Nota 15 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar.....	51
Nota 16 - Otras Provisiones a Largo Plazo	51
Nota 17 - Beneficios a los Empleados.....	52
Nota 18 - Capital y Reservas	56
Nota 19 - Compromisos de Capital	58
Nota 20 - Ingresos por Actividades Ordinarias	58
Nota 21 - Costo de Ventas	59
Nota 22 - Gastos del Personal	59
Nota 23 - Gasto de Administración.....	60
Nota 24 - Otros Ganancias (pérdidas).....	62
Nota 25 - Costos Financieros.....	61
Nota 26 - Resultado por Unidades de Reajuste	61
Nota 27 - Ganancia por Acción	62
Nota 28 - Acuerdos de Concesiones de Servicios.....	62
Nota 29 - Contingencias.....	64
Nota 30 - Medioambiente	65
Nota 31 - Sanciones.....	65
Nota 32 - Eventos después de la Fecha de Balance	66

Estados Financieros Intermedios

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA
INTERPORTUARIA S.A.**

30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019
y por los periodos de seis y tres meses terminados
al 30 de junio de 2020 y 2019

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios

30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019

ACTIVOS	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	6.581.825	7.735.348
Otros activos financieros, corrientes	(8)	679.640	628.478
Otros activos no financieros, corrientes		183.236	82.532
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Corrientes	(9)	99.006	356.929
Total activo corriente		<u>7.543.707</u>	<u>8.803.287</u>
Activo no corriente			
Otros activos financieros, no corrientes	(8)	3.123.342	3.437.525
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(11)	7.098.413	7.361.317
Propiedades, planta y equipo	(12)	109.729	125.844
Total activo no corriente		<u>10.331.484</u>	<u>10.924.686</u>
Total de Activos		<u>17.875.191</u>	<u>19.727.973</u>

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios

30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros, corrientes	(14)	1.038.904	993.054
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(15)	149.672	295.854
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(10)	-	1.000.000
Otras provisiones, corrientes	(16)	226.544	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados		8.493	9.876
Otros pasivos no financieros, corriente		8.640	78.945
Total pasivo corrientes		1.432.253	2.377.729
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(14)	11.103.506	11.485.169
Cuentas por pagar, no corrientes	(15)	667.017	687.733
Otras provisiones, no corrientes	(16)	1.325.575	1.307.921
Pasivo por impuestos diferidos	(13)	1.287.064	1.353.319
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados		35.763	30.662
Total pasivo no corriente		14.418.925	14.864.804
Patrimonio Neto			
Capital emitido	(18)	1.600.000	1.600.000
Otras reservas	(18)	97.976	99.146
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(18)	326.037	786.294
Total patrimonio neto		2.024.013	2.485.440
Total Pasivos y Patrimonio Neto		17.875.191	19.727.973

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estado de Resultados Integrales por Función Intermedios

Por los periodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

	Nota	Acumulado		Trimestre	
		01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$	01.04.2020 30.06.2020 M\$	01.04.2019 30.06.2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(20)	1.658.936	1.994.910	543.815	945.526
Costo de ventas	(21)	(624.372)	(725.149)	(295.090)	(381.671)
Ganancia bruta		1.034.564	1.269.761	248.725	563.855
Gasto de administración	(23)	(265.394)	(256.542)	(139.698)	(128.076)
Otras ganancias (pérdidas)	(24)	68.182	37.019	59.398	11.172
Ingresos financieros		42.141	93.190	11.667	46.892
Costos financieros	(25)	(285.273)	(295.439)	(137.093)	(146.527)
Resultado por unidades de reajuste	(26)	(141.929)	(127.041)	(36.319)	(127.099)
(Pérdida) ganancia, antes de impuestos e impuestos diferidos		452.291	720.948	6.680	220.217
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	(13)	(126.254)	(187.201)	(2.026)	(51.991)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		326.037	533.747	4.654	168.226
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia (Pérdida)		326.037	533.747	4.654	168.226
Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica:					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	(27)	0,1254	0,2053	0,0018	0,0647
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia por acción básica		0,1254	0,2053	0,0018	0,0647
Ganancias por acción diluida					
Ganancia por acción diluida en operaciones continuadas	(27)	0,1254	0,2053	0,0018	0,0647
Ganancia por acción diluida en operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia por acción diluida		0,1254	0,2053	0,0018	0,0647

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estado de Resultados Integrales por Función Intermedios

Por periodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

	Acumulado		Trimestre	
	01.01.2020	01.01.2019	01.04.2020	01.04.2019
	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019
Nota	M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)	326.037	533.747	4.654	168.226
Otro resultado integral				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo				
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(1.603)	(1.113)	(738)	330
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	(1.603)	(1.113)	(738)	330
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	433	301	199	(89)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes que no se reclasificarán al resultado del periodo	433	301	199	(89)
Otro resultado integral	(18) <u>(1.170)</u>	<u>(812)</u>	<u>(539)</u>	<u>241</u>
Resultado integral total	324.867	532.935	4.115	168.467
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	324.867	532.935	4.115	168.467
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-	-	-
Resultado integral	<u>324.867</u>	<u>532.935</u>	<u>4.115</u>	<u>168.467</u>

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedio

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

	Capital Emitido M\$	Otras Reservas Varias M\$	Reserva por Ganancias Actuariales M\$	Otras Reservas M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2020	1.600.000	78.255	20.891	99.146	786.294	2.485.440
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	326.037	326.037
Otro resultado integral	-	-	(1.170)	(1.170)	-	(1.170)
Resultado integral	-	-	(1.170)	(1.170)	326.037	324.867
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	(786.294)	(786.294)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(1.170)	(1.170)	(460.257)	(461.427)
Saldo final ejercicio actual 30.06.2020	1.600.000	78.255	19.721	97.976	326.037	2.024.013

	Capital Emitido M\$	Otras Reservas Varias M\$	Reserva por Ganancias Actuariales M\$	Otras Reservas M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2019	2.600.000	78.255	19.773	98.028	634.649	3.332.677
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	533.747	533.747
Otro resultado integral	-	-	(812)	(812)	-	(812)
Resultado integral	-	-	(812)	(812)	533.747	532.935
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	(634.649)	(634.649)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(812)	(812)	(100.902)	(101.714)
Saldo final ejercicio actual 30.06.2019	2.600.000	78.255	18.961	97.216	533.747	3.230.963

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo) Intermedios

Por los periodos de seis meses terminado al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

	Nota	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.421.198	2.769.795
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(910.979)	(704.649)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(72.003)	(73.860)
Intereses pagados		(265.573)	(275.640)
Intereses recibidos		42.142	93.190
Otros pagos por actividades de operación		(324.150)	(367.386)
Otras entradas de efectivo		256.957	93.243
Otras salidas de efectivo		(6.007)	(5.850)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		1.141.585	1.528.843
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión:			
Compra de propiedades, planta y equipo		(2.598)	(2.598)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión		(2.598)	(2.598)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación:			
Pago de pasivos por arrendamiento	(14)	(10.210)	-
Pago de obligaciones con el público	(14)	(496.006)	(425.924)
Dividendos pagados		(786.294)	(906.642)
Disminución de Capital		(1.000.000)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		(2.292.510)	(1.332.566)
(Disminución) Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(1.153.523)	193.679
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio		7.735.348	6.817.066
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	(7)	6.581.825	7.010.745

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 1 - Entidad que Reporta

a) Información de la entidad

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. (en adelante indistintamente “Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.” o la “Sociedad”) es una Sociedad Anónima cerrada, RUT: 96.989.050-K, cuyo domicilio está ubicado en Estado 360 Of. 801, Santiago. La Sociedad está inscrita en el Registro de Valores bajo el N°794 y sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Su controlador final son dos fondos de inversión, uno de ellos es BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión y el otro es el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, a través de la Sociedad Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los presentes estados financieros intermedios han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 28 de agosto de 2020.

b) Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad es un proyecto que contempló la construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por la Isla Rocuant, que tiene el propósito de mejorar la Infraestructura vial de acceso a los principales complejos portuarios de la Región del Bío-Bío, facilitar el acceso al Aeropuerto Carriel Sur desde y hacia el norte del Área Metropolitana de Concepción, fomentando el desarrollo urbano, inmobiliario e industrial en la Zona. El proyecto se extiende por el borde Costero de la Bahía de Concepción, desde la intersección de la Autopista del Itata con la ruta Penco-Concepción, hasta el sector de Las Industrias y su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano. Con una longitud de 14.4 Km. Se construyó doble calzada en sus primeros 600 metros y calzada simple bidireccional en el resto del tramo.

Nota 2 - Bases de Preparación

a) Estados financieros

Los presentes estados financieros intermedios de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los Estados de Resultados Integrales por Función Intermedios por los periodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios y el Estado de Flujo de Efectivo Directo Intermedios por los periodos de seis meses terminados en esas fechas, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”, por sus siglas en inglés).

La información contenida en los presentes estados financieros intermedios es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente su responsabilidad por la naturaleza consistente y confiable de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 2 Bases de Preparación (continuación)

b) Período cubierto

Los presentes estados financieros intermedios cubren los siguientes periodos:

- Estado de situación financiera: al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.
- Estado de resultados integrales por los periodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019, estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019.

c) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valorización de las cuentas por cobrar por concepto de los ingresos por peajes garantizados, activos y pasivos financieros los cuales son medidos utilizando las metodologías que indica la norma, esto es costo amortizado.

d) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, ya que esta, es la moneda del entorno económico donde opera la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 2 Bases de Preparación (continuación)

e) Uso de estimaciones y juicios (continuación)

Dichas estimaciones se encuentran principalmente en:

- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos
- Estimaciones en las amortizaciones de los activos intangibles
- Medición de activos intangibles y activos financieros de acuerdo con CINIIF 12
- Provisiones
- Estimaciones en el cálculo actuarial

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros de acuerdo a NIC 8.

f) Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de situación financiera bajo el formato clasificado (corriente y no corriente).

Estado integral de resultados

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

Estado de flujos de efectivo

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de flujos de efectivo de acuerdo al método directo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 3 - Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a los ejercicios presentados en estos estados financieros.

a) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas a la moneda funcional y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizadas al valor de cierre de la unidad de reajuste a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

b) Instrumentos financieros

i) Instrumentos financieros no derivados

Activos financieros: Los activos financieros se clasifican en el momento del reconocimiento inicial en 2 categorías de valoración:

Costo amortizado: Busca mantener un activo financiero hasta obtener los flujos contractuales, en una fecha establecida. Los flujos esperados corresponden básicamente a los pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas: La clasificación que entrega como opción NIIF 9, la aplicación de activos financieros con valor razonable cuyo efecto se aplicará al resultado del ejercicio.

Los instrumentos financieros no derivados abarcan deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos y financiamientos y acreedores por venta y otras cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación:

Efectivo y equivalentes a efectivo: Abarcan los saldos de efectivo y los depósitos a plazo. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la Administración de efectivo, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

b) Instrumentos financieros (continuación)

i) Instrumentos financieros no derivados (continuación)

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; y Otros activos financieros: Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar generadas por los flujos garantizados de los activos concesionados son registradas en su inicio a valor presente descontado a una tasa de interés de mercado efectiva. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y tomando como base instrumentos del Banco Central de Chile (BCU). Posteriormente valorizadas al costo amortizado por su garantía realizada.

Cualquier ganancia o pérdida en la baja de estas cuentas se reconoce en ganancias o pérdidas del periodo.

ii) Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable con cambios en resultados” o como “costo amortizado”

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando estos, sean mantenidos para negociación o cuando sean designados como tal en el reconocimiento inicial. Estos se miden al valor razonable y los cambios en el valor razonable incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros valorizados a costo amortizado, entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras y las obligaciones con el público (Bonos). Estas se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

b) Instrumentos financieros (continuación)

ii) Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros (continuación)

Todas las obligaciones con el público y préstamos con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas y cualquier ganancia o pérdida en la baja de estas cuentas se reconoce en ganancias o pérdidas del periodo.

c) Propiedades, planta y equipo

i) Reconocimiento y medición

El costo de adquisición comprende su precio de compra, los derechos de importación, impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, así mismo intereses y otros gastos financieros que pudieran atribuirse de manera directa a la adquisición del bien, deberán ser capitalizados de acuerdo a NIC 23.

El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales, de la mano de obra directa, cualquier otro costo atribuible directamente al proceso de hacer que el activo quede en condiciones de operación para su uso previsto y los costos contractuales de dismantelar, remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Los costos de préstamos o financiamientos relacionados con la adquisición, construcción o producción que califiquen son reconocidos como parte del costo de los elementos de propiedades, planta y equipo.

Cuando partes de un elemento de propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de acuerdo a indicaciones de NIC 16.

Las ganancias y pérdidas de la venta o retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando el monto obtenido de la venta con el valor libro del elemento y se reconocen netas dentro de "otras ganancias (pérdidas)" en el estado de resultados integrales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

c) Propiedades, planta y equipo (continuación)

ii) Costos posteriores

Los costos de reparaciones y mantenciones de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Grupo de activos:	
Vehículos	60 meses
Instalaciones	120 meses
Muebles y equipos menores	24 meses
Activos por derecho de uso	<u>24 meses</u>

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son recalculados en cada fecha de cierre y ajustados en caso de ser necesario, en forma prospectiva.

d) Activos intangibles distintos de la plusvalía

i) Reconocimiento y valoración de los acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce de acuerdo a CINIIF 12 un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios, en donde tiene el derecho a explotación de una infraestructura de servicio público mediante contrato, teniendo el derecho de cobrar un importe monetario al público por el uso de dicha infraestructura construida. Se reconocerán los ingresos ordinarios procedentes de la actividad de acuerdo con la NIIF 15.

En el reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos a su valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado..

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

d) Activos intangibles distintos de la plusvalía (continuación)

ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Amortización

La amortización es reconocida en resultados, y a contar del 1 de enero de 2016 en forma lineal, durante la vida útil restante de los activos intangibles. La vida útil para los períodos en curso son los siguientes:

	Plazo total Concesión	Período Remanente
Intangible por concesiones	<u>30 años</u>	<u>13 años</u>

La vida útil de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, corresponde al período desde que se encuentra disponible para cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura y hasta el final del período de concesión.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de balance y ajustados cuando sea necesario, en forma prospectiva.

e) Deterioro

i) Activos financieros

Deterioro de activos financieros no derivados.- La Sociedad aplica el enfoque simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas en sus activos financieros, ya sea por 12 meses o de por vida, según lo establecido en la NIIF 9.

Cuando el valor razonable de un activo sea inferior al costo de adquisición, si existe evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del ejercicio.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

e) Deterioro (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado la reversión es reconocida en resultados.

ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

e) Deterioro (continuación)

ii) Activos no financieros (continuación)

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

f) Beneficios a los empleados

Vacaciones de los empleados

La Sociedad registra el costo asociado a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Bonificaciones a empleados

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonos cuando está obligada contractualmente o cuando dado el resultado a determinada fecha se estima que se pagará o devengará a final del año.

Indemnización por años de servicios

La Sociedad efectúa el estudio, análisis y valuación de sus beneficios de largo plazo al personal, conforme a las definiciones establecidas en la NIC 19. El principal beneficio evaluado corresponde a las indemnizaciones por años de servicios en caso de desvinculación, las cuales se encuentran pactadas en los respectivos contratos vigentes.

El pasivo reconocido es determinado usando valuaciones actuariales mediante la aplicación del Método de la Unidad de Crédito Proyectada. Las valuaciones actuariales involucran suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a incertidumbre. La Sociedad revalúa al final de cada año los parámetros de cálculo, adoptando los más apropiados de acuerdo a las condiciones financieras de mercado y experiencia demográfica propia.

El costo de los beneficios a los empleados se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo próximos al plazo de vencimiento de la obligación. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de otros resultados integrales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

g) Provisiones

De acuerdo a NIC 37, una provisión se reconoce si: (i) existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado, de carácter legal o implícita, y que pueda ser estimada de forma fiable, (ii) es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El efecto del paso del tiempo en el descuento se reconoce como costo financiero.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Dicha provisión se registra en cuotas anuales del monto total a ser desembolsado, en base a la información suministrada por los consultores en pavimentos (APSA) sobre el estado de la vía y el tráfico estimado descontados a una tasa relevante. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y a instrumentos del Banco Central de Chile (BCU). En esta cuenta se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones presupuestadas por la Sociedad, las que se realizarán en el futuro de acuerdo al plan de mantención de carreteras basado en el tráfico esperado.

h) Ingresos

Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los precios relativos de los servicios prestados.

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por:

i) Ingresos por peajes, que incluyen

- Ingresos por peajes mínimos garantizados que no son destinados a cubrir la proporción del activo en concesión,
- Excesos a los ingresos mínimos garantizados.
- Ingresos por subsidios fijos a la construcción (SFC), que no cubre los activos en concesión.
- Amortización del activo financiero por los ingresos mínimos garantizados u los SFC del modelo de concesiones de la Sociedad (ver nota 8).

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por: (continuación)

ii) Ingresos financieros

Corresponde a los intereses generados por las cuentas por cobrar por los ingresos garantizados, clasificados en el resultado operacional en los ingresos de actividades ordinarias debido a que se consideran parte de la operación del negocio.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

i) Gastos financieros

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en financiamiento y otros activos y pasivos medidos a valor presente. Los costos de financiamiento son reconocidos en resultados, usando el método de tasa de interés efectiva.

j) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida que la Sociedad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro previsible; y
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de las subsidiarias individuales del Grupo. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se revierten cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

j) Impuesto a las ganancias (continuación)

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se revertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

k) Ganancia por acción

La Sociedad presenta datos de las ganancias por acción básica y diluida de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

l) Información financiera por segmento

La Sociedad presenta información sobre los segmentos en los cuales mantiene sus negocios, los cuales han sido definidos considerando la permanente evaluación que la Sociedad realiza sobre la asignación y control de los recursos financieros. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad maneja su negocio en un sólo segmento, definido como concesiones.

m) Dividendo mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio Neto" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

n) Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato en dónde reconoce, si corresponde, un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento para todos los acuerdos, excepto por aquellos de corto plazo, definidos como arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos, y arrendamientos de activos de bajo valor; para estos la Sociedad reconoce los pagos como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que exista otra base más representativa del para el tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos de operaciones reajustables en moneda nacional de un año o más de acuerdo a su equivalencia.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad reajusta el pasivo por arrendamiento y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es valorizado descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento vigente.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento vigente).

Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 3 - Políticas Contables Significativas (continuación)

n) Arrendamientos (continuación)

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro "Propiedad, planta y equipos".

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedad, planta y equipos".

Los arrendamientos reconocidos por la sociedad corresponden a los contratos por el arriendo de vehículos para la operación de la concesión.

Las estimaciones clave requeridas en la aplicación de NIIF 16, incluyen los siguientes conceptos:

- Estimación del plazo del arrendamiento
- Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables

Para las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

Para las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros y que se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales. Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros. Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen: - Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas. - Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tienen "capacidad práctica" de evitar. - Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo del balance cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.	1 de enero de 2020

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3) El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en Octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos. Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo. Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones: - aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos; - eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos; - añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial; - restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y - añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.	1 de enero de 2020

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8) En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó su definición de material o importancia relativa. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica que informa". El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "expresar inadecuadamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya". El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.	1 de enero de 2020

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés). Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente: - asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos. - evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR. - no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento. - aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas. Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4) En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) extendió la fecha de vencimiento de la exención temporal para la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.	1 de enero de 2020

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1) Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará. Las modificaciones incluyen lo siguiente: - El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa. - La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior. - Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.	1 de enero de 2023

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37) Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos. La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden: • los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y • una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato. A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.	1 de enero de 2022
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020. Las modificaciones incluyen: • NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF. • NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.	1 de enero de 2022

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 (continuación) • NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios. • NIIF 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.	1 de enero de 2022
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16) Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16. De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 Inventarios en la identificación y medición de estos bienes. Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre: • los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos este en uso; y • los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.	1 de enero de 2022

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras, Modificaciones y Enmiendas	Aplicación Obligatoria Para
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28). El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios. Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.	Por determinar
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16) En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento. Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá en los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados. La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones: • la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original; • cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y • no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.	1 de junio de 2020

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

a) Mejoras, modificaciones y enmiendas a pronunciamientos contables (continuación)

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podrían generar las mejoras y modificaciones a pronunciamientos contables antes indicados y que tienen aplicación efectiva para los periodos anuales posteriores.

La Sociedad considera que las modificaciones o mejoras no presentan un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad para los pronunciamientos contables con aplicación efectiva para el periodo anual de presentación.

b) Nuevos pronunciamientos contables e interpretaciones con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2020 y siguientes:

Nuevas NIIF	Aplicación Obligatoria Para
NIIF 17 Contratos de Seguro Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios. En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Comité) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023. Las siguientes modificaciones propuestas a la NIIF 17 aún se encuentran siendo evaluadas por el Comité: - Exclusión de los cambios relacionados con el valor temporal del dinero y el riesgo financiero del ajuste al margen contractual del servicio. - Modificación de los párrafos B96 (d) y B97 (a) de la NIIF 17 para abordar la desagregación de los cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero. - Modificación del párrafo B118 de la NIIF 17 para aclarar que una entidad puede interrumpir el uso de la opción de mitigación de riesgos a un grupo de contratos de seguro solo si los criterios de elegibilidad para el grupo dejan de aplicarse. - Aclaratoria de la definición de un componente de inversión. - Modificación del párrafo 11 (b) de la NIIF 17 para garantizar que la NIIF 17 se aplique a los contratos de inversión con características de participación discrecionales. - Modificación del párrafo 48 (a) y el párrafo 50 (b) de la NIIF 17 para ajustar el componente de pérdida por cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero. - Modificación del párrafo B128 de la NIIF 17 para aclarar que los cambios en la medición de un grupo de contratos de seguro causados por cambios en las partidas subyacentes deben, a los fines de la NIIF 17, tratarse como cambios en las inversiones y, por lo tanto, como cambios relacionados con el valor temporal de dinero o supuestos que se relacionan con riesgo financiero.	1 de enero de 2023

La Sociedad no tendrá impactos con la aplicación efectiva para esa fecha respecto a NIIF 17.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 5 - Determinación de Valores Razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

a) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable, en el reconocimiento inicial estimado por la referencia al valor razonable calculado en base a los costos de construcción más un margen por Administración de contrato, el reconocimiento posterior es su costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando la Sociedad recibe un activo intangible y un activo financiero como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios, la Sociedad estima el valor razonable de los activos intangibles como la diferencia entre el valor razonable de los servicios de construcción prestados y el valor razonable del activo financiero recibido.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, pero incluyendo las cuentas por cobrar por concesión de servicios se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

c) Pasivos financieros no derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés efectiva a la fecha del estado de situación financiera.

d) Jerarquía del valor razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados en el estado de situación financiera han sido medidos en base a las metodologías previstas en NIIF13. Dichas metodologías se clasifican según su jerarquía del valor razonable de la siguiente manera:

- Nivel I: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel II: Datos distintos a los precios de cotización incluidos en nivel I que son observables para los activos y pasivos, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Información para activos y pasivos que no está basada en información observable del mercado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 5 - Determinación de Valores Razonables (continuación)

d) Jerarquía del valor razonable (continuación)

La siguiente tabla presenta los valores razonables de los activos y pasivos financieros de la entidad:

Activos/Pasivos Financieros	2020	Metodología de Valorización		
		Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Otros activos financieros, corrientes(*)	Nota 8	-	-	679.640
Otros activos financieros, no corrientes (*)	Nota 8	-	-	3.123.342

Activos/Pasivos Financieros	2019	Metodología de Valorización		
		Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Otros activos financieros, corrientes (*)	Nota 8	-	-	628.478
Otros activos financieros, no corrientes (*)	Nota 8	-	-	3.437.525

(*) El reconocimiento inicial fue a valor razonable, sin embargo, su medición posterior es a costo amortizado. Ver nota 3b.

Nota 6 - Administración de Riesgo Financiero

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la Administración y lineamientos del Directorio.
- Operar con operadores autorizados.
- Los negocios establecen para cada mercado en el cual participan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 6 - Administración de Riesgo Financiero (continuación)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto se desconocen en este momento. A la fecha de los presentes estados financieros intermedios existe un impacto de menores ingresos por peajes de un 16,2% respecto a lo presupuestado. Hay una tendencia de recuperación, sin embargo no es posible estimar de manera confiable el impacto, duración y gravedad total que estos desarrollos tendrán en los resultados financieros del ejercicio 2020.

a) Riesgo de mercado

La variación de los precios de los principales servicios es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual en la gran mayoría de los contratos se cuenta con índices de reajuste que buscan traspasar dicho riesgo. Si bien a mediano plazo este sistema minimiza los riesgos, mirado a corto plazo, un alza importante y sostenida de algún insumo puede generar un impacto negativo ya que el alza se traspasa a los mandantes en forma diferida en el tiempo, de igual modo, cualquier baja importante en los insumos genera un impacto positivo por el mismo motivo anterior.

i) Tasa de interés

La principal exposición a la tasa de interés se encuentra originada por la colocación de los bonos para el financiamiento del proyecto.

Para mitigar el riesgo anterior, la Sociedad ha buscado en los principales contratos de crédito y en las emisiones de bonos, privilegiar la tasa fija.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se logra un calce de flujos en el largo plazo.

Los activos concesionados de la Sociedad, han sido financiados con emisiones de bonos, por ende la tasa de financiamiento fue fijada desde el origen de la concesión.

ii) Riesgo de inflación

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, ya que nuestras obligaciones se expresan en Unidades de Fomento, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso.

	Unidad de Reajuste	Deuda Nominal M\$	Sensibilidad UF -5% M\$	Sensibilidad UF +5% M\$
Pasivos por arrendamiento	UF	29.721	28.235	31.207
Obligaciones con el público	UF	12.112.690	11.507.056	12.718.325

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 6 - Administración de Riesgo Financiero (continuación)

a) Riesgo de mercado (continuación)

ii) Riesgo de inflación (continuación)

De la información presentada en la tabla anterior se desprende que las obligaciones con el público son altamente sensibles ante cambios en la Unidad de Fomento (UF). Las obligaciones mantenidas con el público ante la disminución o aumento de un 5% de este indicador generan movimientos en el importe neto del pasivo por M\$607.121.

iii) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario que corre la Sociedad es poco significativo toda vez que, casi en su totalidad, tanto los contratos, el financiamiento y los insumos están expresados en moneda nacional.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que privilegia el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que la emisión de bonos se encuentra calzada con los flujos por los Subsidios fijos a la construcción y a los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), permitiendo que los vencimientos sean compatibles con la generación de flujos de caja.

Respecto a la pandemia por el brote de la cepa del nuevo coronavirus ("covid-19"), la sociedad no presenta un riesgo de liquidez para sus compromisos financieros debido al saldo de efectivo y equivalente de efectivo acumulado, detallado en nota 7, junto con la garantía del IMG. A continuación se detallan los principales pasivos de la sociedad:

M\$	1 a 3 Años	3 a 5 Años	Más de 5 Años
Obligaciones con el público	3.031.692	3.022.437	7.371.015
Arrendos financieros	30.261	-	-
Cuentas por pagar MOP	137.743	137.743	619.843

c) Riesgo de crédito

El riesgo por crédito es menor, dado que la mayor parte de los ingresos de la Sociedad son garantizados por el Estado de Chile, y por otro lado, los clientes cancelan en efectivo y por transacciones de bajo monto en dinero. Ver nota 8 letras a y b.

La Sociedad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y con contrapartes que tengan una calificación de crédito confiable. Considerando estas calificaciones solicitada en sus inversiones la Administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir sus obligaciones.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

- a) El detalle de este rubro en el estado de flujo de efectivo es el siguiente:

	Moneda	SalDOS al	
		2020 M\$	2019 M\$
Caja	Pesos - \$	226.802	69.627
Cuentas corrientes bancarias	Pesos - \$	47.531	310.979
Fondo fijo	Pesos - \$	6.380	5.780
Depósitos a plazo	Pesos - \$	6.301.112	7.348.962
Total		6.581.825	7.735.348

- b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	SalDOS al	
		2020 M\$	2019 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	Pesos - \$	6.581.825	7.735.348

- c) No existen transacciones no monetarias.
- d) La Sociedad ha definido como política de efectivo y equivalentes al efectivo todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactada a un máximo de noventa días, contados desde la fecha de la inversión y cuya exposición al riesgo no es significativa.
- e) La Sociedad mantiene montos en inversiones en depósitos a plazos, los que son considerados como equivalentes al efectivo, para asegurar el pago de los gastos financieros de los bonos y las cuentas de reserva, equivalentes a M\$5.311.754, de acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos. Estos depósitos a plazo tienen vencimiento el 31 de julio de 2020.
- f) La Sociedad mantiene montos invertidos correspondientes a las exigencias establecidas en el contrato de emisión de bonos al portador de noviembre del año 2005 los cuales son parte del detalle de depósitos a plazo descrito en la letra a) de la presente nota.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 8 - Otros Activos Financieros Corrientes y no Corrientes

- a) El detalle corriente de este rubro es el siguiente:

Corriente	Moneda	SalDOS al	
		2020 M\$	2019 M\$
Derechos por cobrar (MOP) (*)	UF	679.640	628.478

- b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

Corriente	Moneda	SalDOS al	
		2020 M\$	2019 M\$
Derechos por cobrar (MOP)(*)	UF	679.640	628.478

- c) La composición no corriente del presente rubro es la siguiente:

No Corriente	Moneda	SalDO al	
		2020 M\$	2019 M\$
Derechos por cobrar (MOP) (*)	UF	3.123.342	3.437.525
Total		3.123.342	3.437.525

- d) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

No Corriente	Moneda	SalDOS al	
		2020 M\$	2019 M\$
Derechos por cobrar (MOP) (*)	UF	3.123.342	3.437.525
Total		3.123.342	3.437.525

(*) Corresponde a una cuenta por cobrar al MOP originada en el modelo financiero de negocio relacionado a los ingresos mínimos garantizados (IMG) a valor presente al inicio de la concesión a una tasa de descuento en UF más 3,5%.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 8 - Otros Activos Financieros Corrientes y no Corrientes (continuación)

- e) El vencimiento de los otros activos financieros al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

No Corriente	SalDOS al	
	2020 M\$	2019 M\$
Con vencimiento entre 1 y 5 años	3.123.342	3.437.525
Entre 5 y más años	-	-
Total	<u>3.123.342</u>	<u>3.437.525</u>

La Sociedad al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no ha identificado deterioro significativo de sus cuentas por cobrar de acuerdo a la evaluación de pérdida esperada, según NIIF 9.

El riesgo de crédito se ha asignado como bajo y se ha determinado que no hay cambios respecto al año anterior.

Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

- a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	SalDOS al	
	2020 M\$	2019 M\$
Por cobrar MOP (*)	96.676	184.572
Deudores por venta	10	-
Deudores varios	1.203	169.394
Documentos por cobrar	1.117	2.963
Total	<u>99.006</u>	<u>356.929</u>

- (*) Al 30 de junio de 2020 la cuenta por cobrar MOP Incluye el monto adeudado por el Ministerio de Obras Públicas correspondiente a los impuestos al valor agregado de la operación de la concesión de mayo a junio de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 la cuenta por cobrar MOP Incluye el monto adeudado por el Ministerio de Obras Públicas correspondiente a los impuestos al valor agregado de la operación de la concesión de noviembre y diciembre de 2019 junto con la mantención y plan de seguimiento a Taludes.

- b) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	2020 M\$	2019 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos - \$	99.006	356.929

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar (continuación)

- c) La estratificación según la morosidad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, es la siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Saldos vigentes	50.000	278.531
Saldos vencidos entre 1 y 30 días	47.643	75.773
Saldos vencidos entre 31 y 90 días	46	1.293
Saldos vencidos entre 91 y 120 días	-	-
Saldos vencidos sobre 121 días	1.317	1.332
Total	<u>99.006</u>	<u>356.929</u>

La Sociedad al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no ha identificado deterioro significativo de sus cuentas por cobrar de acuerdo a la evaluación de pérdida esperada, según NIIF 9.

El riesgo de crédito se ha asignado como bajo y se ha determinado que no hay cambios respecto al año anterior.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no presenta saldos por cobrar con entidades relacionadas.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad presenta saldos por pagar con entidades relacionadas:

Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción	Moneda	Saldos al	
				30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente (*)	Accionistas	Disminución de Capital	Pesos - \$	-	1.000.000
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	Accionista	Comisión Remuneraciones	Pesos - \$	-	-

(*) El detalle de la cuenta por pagar está dada por su participación en la Sociedad:

Sociedad	R.U.T.	Nº Acciones
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	2.599.998
Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres	76.168.897-9	1
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	76.174.046-6	1
Total		2.600.000

c) Transacciones significativas con entidades relacionadas

Sociedad	RUT	Relación	Naturaleza de la Transacción	Moneda	Transacciones		Efecto en Resultado	
					2020 M\$	2019 M\$	2020 M\$	2019 M\$
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Serv. de Administración de Concesión	\$	170.067	331.573	(170.067)	(331.573)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Recup. de Gastos	\$	1.376	1.594	(1.376)	(1.594)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Dividendos	\$	786.294	1.306.641	-	-

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas de acuerdo al contrato de administración vigente y las operaciones de recuperación de gastos al valor de la prestación recibida. No ha habido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad

La Sociedad mantiene contratado personal directo operativo desde el día 1 de octubre de 2013, pero tanto la Administración y la gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. (matriz) desde el día 26 de enero de 2013, no contando así con personal clave para la operación de la concesión.

e) Directorio de la Sociedad

La Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. es administrada por un Directorio compuesto por cuatro miembros titulares y cuatro miembros suplentes, que fueron elegidos en Sesión Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2020. Dicho Directorio no recibe honorarios por la Sociedad.

i) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores.

No existen transacciones entre la Sociedad y sus Directores.

ii) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Dicho Directorio no percibe honorarios ni dietas por parte de la Sociedad Concesionaria.

Nota 11 - Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados abarcados en la CINIIF 12, es decir, por un lado mantiene activos financieros (cuentas por cobrar) y por otro un activo intangible (derecho a cobrar a los usuarios). La separación del activo financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados. Esto conlleva, que parte de los costos de los activos concesionados se encuentren netos de los ingresos en garantía de la concesionaria (IMG y SFC).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 11 - Activos Intangibles distintos de la Plusvalía (continuación)

a) El detalle de los intangibles es el siguiente:

Al 30 de junio de 2020	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Amortización del Período M\$	Activo Neto M\$
Derechos de concesión	10.954.265	(3.592.948)	(262.904)	7.098.413
Al 31 de diciembre de 2019	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Amortización del Período M\$	Activo Neto M\$
Derechos de concesión	10.954.265	(3.067.140)	(525.808)	7.361.317

A contar del año 2016, y de acuerdo a las modificaciones introducidas en la NIC 16 y la NIC 38, la Sociedad ha adoptado la amortización lineal del intangible hasta el término de la duración del proyecto concesionado (nota 28 a).

El plazo de amortización restante al cierre de los presentes estados financieros asciende a 14 años. Los costos de amortización son registrados en los costos operacionales.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen indicios de deterioro para el intangible por concesión.

b) El movimiento de los intangibles identificables es el siguiente:

Movimientos al 30 de junio de 2020	Por Derechos en Concesión M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020	7.361.317
Adiciones	-
Amortización	(262.904)
Saldo final al 30 de junio de 2020	<u>7.098.413</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 11 - Activos Intangibles distintos de la Plusvalía (continuación)

- b) El movimiento de los intangibles identificables es el siguiente: (continuación)

Movimientos al 31 de diciembre de 2019	Por Derechos en Concesión M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	7.887.125
Adiciones	-
Amortización	(525.808)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	<u>7.361.317</u>

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipos

- a) La composición por clases de propiedades, planta y equipos es el siguiente:

Propiedades, Planta y Equipos, Neto	Saldos al	
	2020 M\$	2019 M\$
Vehículos	989	1.121
Instalaciones	78.919	84.034
Equipos y Elementos Computacionales	704	1.296
Activos por derecho de uso	29.117	39.393
Total	<u>109.729</u>	<u>125.844</u>

Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	Saldos al	
	2020 M\$	2019 M\$
Vehículos	5.609	5.609
Instalaciones	146.947	144.764
Equipos y Elementos Computacionales	19.832	19.832
Activos por derecho de uso	41.106	41.106
Total	<u>213.494</u>	<u>211.311</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

- a) La composición por clases de propiedades, planta y equipos es el siguiente (continuación):

Depreciación Acumulada	Saldos al	
	2020 M\$	2019 M\$
Vehículos	(4.620)	(4.488)
Instalaciones	(68.028)	(60.730)
Equipos y Elementos Computacionales	(19.128)	(18.536)
Activos por derecho de uso	(11.989)	(1.713)
Total	<u>(103.765)</u>	<u>(85.467)</u>

El activo por derecho de uso comprende la aplicación a partir del 2019 de la NIIF 16 que se ha conformado por el arriendo de vehículos suscrito por la sociedad con un tercero y que es depreciado por el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo.

- b) El movimiento contable del ejercicio terminado al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales	Activos por derecho de uso	Total
Propiedades, Planta y Equipos, bruto	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-20	5.609	144.764	19.832	41.106	211.311
Adiciones	-	2.183	-	-	2.183
Traspasos	-	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-	-
Saldo final al 30-06-20	<u>5.609</u>	<u>146.947</u>	<u>19.832</u>	<u>41.106</u>	<u>213.494</u>

	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales	Activos por derecho de uso	Total
Propiedades, Planta y Equipos, bruto	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-19	5.677	144.173	18.880	-	168.730
Adiciones	1.319	591	952	41.106	43.968
Traspasos	-	-	-	-	-
Disminuciones	(1.387)	-	-	-	(1.387)
Saldo final al 31-12-19	<u>5.609</u>	<u>144.764</u>	<u>19.832</u>	<u>41.106</u>	<u>211.311</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

- b) El movimiento contable del ejercicio terminado al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 (continuación):

Depreciación acumulada	Vehículos M\$	Instalaciones M\$	Equipos Computacionales M\$	Activos por derecho de uso M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-20	(4.488)	(60.730)	(18.536)	(1.713)	(85.467)
Gasto por depreciación	(132)	(7.298)	(592)	(10.276)	(18.298)
Saldo final al 30-06-20	<u>(4.620)</u>	<u>(68.028)</u>	<u>(19.128)</u>	<u>(11.989)</u>	<u>(103.765)</u>

Depreciación acumulada	Vehículos M\$	Instalaciones M\$	Equipos Computacionales M\$	Activos por derecho de uso M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-19	(4.290)	(46.273)	(17.291)	-	(67.854)
Gasto por depreciación	(198)	(14.457)	(1.245)	(1.713)	(17.613)
Saldo final al 31-12-19	<u>(4.488)</u>	<u>(60.730)</u>	<u>(18.536)</u>	<u>(1.713)</u>	<u>(85.467)</u>

No existen restricciones de titularidad de las propiedades, plantas y equipos.

Nota 13 - Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

a) Información general

La Sociedad presenta una utilidad tributaria de M\$682.779 al 30 de junio de 2020 (perdida tributaria por M\$151.343 al 31 de diciembre de 2019).

La Sociedad ha registrado impuestos por pagar por M\$184.350 al 30 de junio de 2020 (impuestos diferidos de largo plazo por M\$41.633 al 31 de diciembre de 2019).

Al 30 de junio de 2020 la Sociedad la Sociedad revirtió las pérdidas tributarias acumuladas del ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad, de acuerdo a sus proyecciones, dispondrá de suficientes ganancias fiscales para revertir las actuales pérdidas tributarias.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 13 - Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos (continuación)

b) (Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

	Acumulado		Trimestre	
	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$	01.04.2020 30.06.2020 M\$	01.04.2019 30.06.2019 M\$
Ajustes por activos por impuestos diferidos	(66.317)	(292.572)	(3.694)	(105.812)
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	123.469	105.371	58.708	53.821
Impuesto renta	(183.406)	-	(57.040)	-
Total neto del ingreso (gasto)	<u>(126.254)</u>	<u>(187.201)</u>	<u>(2.026)</u>	<u>(51.991)</u>

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran compuestos por los siguientes conceptos:

	Saldo al	
	2020 M\$	2019 M\$
Pérdidas tributarias	-	41.633
Activos intangibles	(1.916.572)	(1.987.556)
Otros(*)	629.508	592.604
Total	<u>(1.287.064)</u>	<u>(1.353.319)</u>

(*) Considera Impuestos diferidos de activos y pasivos relativos a Mantención Mayor, Cuentas por pagar al MOP, Provisiones de Vacaciones e IAS, Activos Fijos Tributarios y Financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 13 - Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos (continuación)

d) Movimientos en las diferencias temporarias

	Saldo 01.01.2020 M\$	Efecto en Resultado M\$	Efecto en Patrimonio M\$	Saldo 30.06.2020 M\$
Pérdidas tributarias	41.633	(41.633)	-	-
Activos intangibles	(1.987.556)	70.984	-	(1.916.572)
Otros	592.604	38.074	(1.170)	629.508
Total	(1.353.319)	67.425	(1.170)	(1.287.064)
	Saldo 01.01.2019 M\$	Efecto en Resultado M\$	Efecto en Patrimonio M\$	Saldo 31.12.2019 M\$
Pérdidas tributarias	696.064	(654.431)	-	41.633
Activos intangibles	(2.129.524)	141.968	-	(1.987.556)
Otros	501.477	91.541	(414)	592.604
Total	(931.983)	(420.922)	(414)	(1.353.319)

e) Conciliación por impuesto a las ganancias

La conciliación entre el impuesto a las ganancias presentado en el estado de resultados y el valor determinado de multiplicar la tasa tributaria legal al cierre de cada período sobre los resultados antes de impuestos, es la siguiente:

	Tasa %	01.01.2020 30.06.2020 M\$	Tasa %	01.01.2019 30.06.2019 M\$
Impuestos utilizando la tasa legal	27,0	(122.374)	27,0	(194.656)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles		(781.749)		(765.487)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente		678.338		648.961
Efecto impositivo de la utilización de pérdidas fiscales		225.785		311.182
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos relacionados con el origen y reverso de diferencias temporarias		(126.254)		(187.201)
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	0,9	(3.880)	(1,0)	7.455
	27,9	(126.254)	26,0	(187.201)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros

- a) El detalle es el siguiente:

Corriente

	SalDOS al	
	2020 M\$	2019 M\$
Pasivos por arrendamiento(*)	20.874	20.708
Obligaciones con el público – bonos	1.018.030	972.346
Total	1.038.904	993.054

No Corriente

	SalDOS al	
	2020 M\$	2019 M\$
Pasivos por arrendamiento(*)	8.847	18.632
Obligaciones con el público – bonos	11.094.659	11.466.537
Total	11.103.506	11.485.169

(*) Pasivo generado por la aplicación de la NIIF 16, el cual corresponde a un pasivo por arrendamiento de bienes de uso reconocido inicialmente a valor presente

- b) El vencimiento de las obligaciones con el público es semestral (junio-diciembre) de acuerdo a la tabla de desarrollo del contrato de bonos, en donde su pago contiene amortización de capital e intereses. El saldo contable al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Obligaciones con el público corrientes:

	SalDOS al	
	2020 M\$	2019 M\$
hasta 90 días	-	-
más de 90 días hasta 1 año	1.018.030	972.346
Sub total	1.018.030	972.346

Obligaciones con el público no corrientes:

más de 1 año hasta 3 años	2.165.391	2.097.798
más de 3 años hasta 5 años	2.344.110	2.282.293
más de 5 años	6.585.158	7.086.446
Sub total	11.094.659	11.466.537
Total obligaciones con el público	12.112.689	12.438.883

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) El detalle de las obligaciones con el público - bonos, es el siguiente:

Corriente Nº de Inscripción o Identificación	Series	Unidad de Reajuste	Valor Nominal	Valor Contable		Vencimiento Pagaré o Bono	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Periodicidad		Colocación en Chile o Extranjero	Empresa Emisora	País Emisora	Garantizada
				2020 M\$	2019 M\$				Pago Intereses	Pago de Amortización				
							%	%						
448	BAINT-A	UF	35.475,8538	1.018.030	972.346	31.12.2020	4,25	4,25	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Conc. Autopista Interportuaria S.A.	Chile	si
Total				1.018.030	972.346									

No Corriente Nº de Inscripción o Identificación	Series	Unidad de Reajuste	Valor Nominal	Valor Contable		Vencimiento Pagaré o Bono	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Periodicidad		Colocación en Chile o Extranjero	Empresa Emisora	País Emisora	Garantizada
				2020 M\$	2019 M\$				Pago Intereses	Pago de Amortización				
							%	%						
448	BAINT-A	UF	386.621,7110	11.094.659	11.466.537	30.06.2030	4,25	4,25	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Conc. Autopista Interportuaria S.A.	Chile	si
Total				11.094.659	11.466.537									

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

d) Conciliación de los pasivos que surgen de actividades de financiamiento:

	Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			Cambios distintos al efectivo			Saldo final al 30 de junio de 2020
	Saldo inicial al 1 de enero de 2020	Reembolso de préstamos	Intereses pagados	Intereses devengados	Incremento (disminución) en el cambio de unidad de reajuste	Incremento (disminución) por otros cambios	
Otros pasivos financieros	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Movimientos del periodo 2020							
Otros pasivos financieros corrientes:							
Pasivos por arrendamiento	20.708	(10.210)	(428)	428	591	9.785	20.874
Obligaciones con el público	972.346	(496.006)	(265.145)	265.145	52.176	489.514	1.018.030
Subtotal pasivos por actividades de financiación, corriente	993.054	(506.216)	(265.573)	265.573	52.767	499.299	1.038.904
Otros pasivos financieros no corrientes:							
Pasivos por arrendamiento	18.632	-	-	-	-	(9.785)	8.847
Obligaciones con el público	11.466.537	-	-	-	117.636	(489.514)	11.094.659
Subtotal pasivos por actividades de financiación, no corriente	11.485.169	-	-	-	117.636	(499.299)	11.103.506
Total	12.478.223	(506.216)	(265.573)	265.573	170.403	-	12.142.410

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

d) Conciliación de los pasivos que surgen de actividades de financiamiento: (continuación)

	Saldo inicial al 1 de enero de 2019	Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		Cambios distintos al efectivo			Saldo final al 31 de diciembre de 2019
		Reembolso de préstamos	Intereses pagados	Intereses devengados	Incremento (disminución) en el cambio de unidad de reajuste	Incremento (disminución) por otros cambios	
Otros pasivos financieros	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Movimientos del periodo 2019							
Otros pasivos financieros corrientes:							
Pasivos por arrendamiento	-	(1.674)	(83)	83	-	22.382	20.708
Obligaciones con el público	834.560	(850.995)	(546.173)	546.173	17.157	971.624	972.346
Subtotal pasivos por actividades de financiación, corriente	834.560	(852.669)	(546.256)	546.256	17.157	994.006	993.054
Otros pasivos financieros no corrientes:							
Pasivos por arrendamiento	-	-	-	-	-	18.632	18.632
Obligaciones con el público	12.111.917	-	-	-	326.244	(971.624)	11.466.537
Subtotal pasivos por actividades de financiación, no corriente	12.111.917	-	-	-	326.244	(952.992)	11.485.169
Total	12.946.477	(852.669)	(546.256)	546.256	343.401	41.014	12.478.223

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 15 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente

	SalDOS al	
	2020	2019
	M\$	M\$
Cuentas por pagar	120.288	241.605
Otras cuentas por pagar (MOP)	29.384	54.249
Total	149.672	295.854

No Corriente

	SalDOS al	
	2020	2019
	M\$	M\$
Otras cuentas por pagar (MOP) (*)	667.017	687.733

(*) Corresponde al pago de Administración anual de UF2.400,00 reconocido hasta el final de la concesión y traído a valor presente al inicio de la concesión a una tasa de descuento en UF más 3,5%.

Nota 16 - Otras Provisiones Corrientes y no Corrientes

a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente

	SalDOS al	
	2020	2019
	M\$	M\$
Provisión dividendo mínimo	-	-

No Corriente

	SalDOS al	
	2020	2019
	M\$	M\$
Mantenciones mayores (*)	1.325.575	1.307.921

(*) En la cuenta mantenciones mayores se clasifican los montos provisionados según criterio indicado en nota 3g.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 16 - Otras Provisiones Corrientes y no Corrientes (continuación)

b) El movimiento de las otras provisiones es el siguiente:

Movimientos	Provisión Dividendo Mínimo M\$	Mantenciones Mayores M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1.01.2020	-	1.307.921	1.307.921
Aumento en provisiones existentes	-	62.267	62.267
Decremento en provisiones existentes	-	(62.470)	(62.470)
Otros por actualización (*)	-	17.857	17.857
Total cambios en provisiones	-	17.654	17.654
Saldo Final al 30.06.2020	-	1.325.575	1.325.575

Movimientos	Provisión Dividendo Mínimo M\$	Mantenciones Mayores M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1.01.2019	271.993	1.227.190	1.499.183
Aumento en provisiones existentes	634.649	133.827	768.476
Decremento en provisiones existentes	(906.642)	(86.002)	(992.644)
Otros por actualización (*)	-	32.906	32.906
Total cambios en provisiones	(271.993)	80.731	(191.262)
Saldo Final al 31.12.2019	-	1.307.921	1.307.921

(*) Corresponde a la variación de la Unidad de Fomento (UF) durante el periodo.

Nota 17 - Beneficios a los Empleados

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

No Corriente	Saldos al	
	2020 M\$	2019 M\$
Provisión indemnización años de servicio	35.763	30.662
Total	35.763	30.662

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 17 - Beneficios a los Empleados (continuación)

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación: (continuación)

Movimientos	Provisión IAS M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 01.01.2020	30.662	30.662
Aumento (decremento) en provisiones	5.101	5.101
Total cambios en provisiones	5.101	5.101
Saldo Final al 30.06.2020	35.763	35.763

Movimientos	Provisión IAS M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 01.01.2019	28.213	28.213
Aumento (decremento) en provisiones	2.449	2.449
Total cambios en provisiones	2.449	2.449
Saldo Final al 31.12.2019	30.662	30.662

La provisión indemnización años de servicio, representa la obligación de indemnizar a los empleados al final de la concesión. El valor de ésta se determinó de acuerdo a cálculos actuariales realizados por un actuario independiente, dado que la Sociedad a partir del 1 de octubre de 2013, toma la operación de la ruta.

a) Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes:

- La sociedad se encuentra sujeta a obligaciones por beneficios de largo plazo con todos sus empleados, las cuales corresponde principalmente a pagos futuros de indemnizaciones por años de servicio de todos sus trabajadores, que se hacen efectivas al momento del término de la concesión. El beneficio opera dentro del marco de la regulación estipulado en los contratos de concesión, convenios, contratos colectivos de trabajo e individuales, suscritos por la sociedad. Conforme indica la norma, la obligación se reconoce cuando, y sólo cuando, la entidad no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes. Durante los ejercicios financieros terminados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se registraron modificaciones relevantes a los planes de beneficios definidos.
- Esta provisión es registrada al valor actuarial de las obligaciones estimadas futuras, conforme al método de la unidad de crédito proyectada requerido por las normas internacionales de información financiera. La base para el registro de esta obligación, está determinada por la dotación beneficiaria vigente. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de otros resultados integrales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 17 - Beneficios a los Empleados (continuación)

a) Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes: (continuación)

- El costo de servicio del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo. Se determina descontando los flujos de pago estimado, considerando la serie de tasas de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo correspondientes a la misma moneda en que se pagaran las obligaciones y con plazos de vencimientos similares.
- El costo por intereses es el incremento en el periodo, en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, como consecuencia de aproximar la obligación al vencimiento en un periodo más.
- Los resultados actuariales corresponden a desviaciones en el saldo de la obligación, producto de modificaciones en los supuestos demográficos, parámetros financieros y por cambios en la estructura de la dotación (efecto por experiencia).
- El valor presente de la provisión está sujeto a incertidumbre expresada en los principales supuestos actuariales, los cuales corresponden a los siguientes:

Principales hipótesis	30.06.2020	31.12.2019
Tasa de descuento	3,15%	3,68%
Incremento salarial	3,15%	3,26%
Inflación proyectada	3,00%	3,00%
Duración del pasivo	12,22	13,78
Rotación anual, despidos	2,20%	2,20%
Rotación anual, renunciaciones	2,50%	2,50%
Rotación por otras causas	0,30%	0,30%
Tablas de mortalidad	CB14 y RV14	CB14 y RV14
Edad de retiro, hombres	70	70
Edad de retiro, mujeres	65	65

Las tasas de descuento corresponden a la cotización en el mercado secundario de los bonos gubernamentales emitidos en Chile, por la ausencia de otros instrumentos locales que satisfagan los requerimientos impuestos por la normativa. La inflación anual corresponde a la meta de largo plazo declarada públicamente por el Banco Central de Chile. Las tasas de rotaciones se han determinado mediante la revisión de la experiencia propia de la Sociedad, mediante el estudio del comportamiento de acumulado las salidas para los últimos tres años sobre las dotaciones vigentes (análisis efectuado por causal de salida). Las tasas de crecimiento de las rentas indemnizables, responde a la tendencia de largo plazo observada al revisar los salarios históricos pagados por la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 17 - Beneficios a los Empleados (continuación)

- a) Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes: (continuación)

La duración de la obligación por beneficios, corresponde al plazo promedio que representa el descuento de los flujos de pagos asociados al pasivo financiero. Las tablas de mortalidad utilizadas para los cálculos actuariales corresponden a las vigentes emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se emplean estas debido a que son una representación apropiada del mercado chileno y por la ausencia de profundidad estadística para elaborar estudios propios. Las edades de jubilación son las definidas en el retiro programado de las AFP, un parámetro de aceptación general en el mercado chileno.

- b) Los movimientos actuariales fueron los siguientes:

	Movimientos al	
	2020	2019
	M\$	M\$
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	30.662	28.213
Costo del servicio del periodo actual	2.934	4.119
Costo por intereses	564	1.042
Beneficios pagados en el periodo actual	-	(1.180)
Ganancias (pérdidas) actuariales	1.603	(1.532)
Total obligación al final del periodo	35.763	30.662

- c) Análisis de sensibilidad

Medición Riesgo Financieros	Reducción	Utilizado	Ampliación	Efecto (-)	Efecto (+)
Tasas de descuento	3,05%	3,15%	3,25%	0,90%	(0,89%)
Crecimiento de rentas	3,05%	3,15%	3,25%	(1,27%)	1,29%
Rotaciones laborales	3,75%	5,00%	6,25%	17,10%	(14,54%)
Tasas de mortalidad	(25,00%)	CB14 y RV14	25,00%	2,42%	(2,30%)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 18 - Capital y Reservas

a) Gestión y obtención de capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

b) Capital y número de acciones

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de Acciones Serie	Suscritas M\$	Pagadas M\$	Con Derecho a Voto N° de acciones
001	2.600.000	2.600.000	2.600.000

Capital año 2020 Serie	Suscrito M\$	Pagado M\$	
001	1.600.000	1.600.000	-

Capital año 2019 Serie	Suscrito M\$	Pagado M\$	
001	1.600.000	1.600.000	

c) Accionistas controladores

Las acciones emitidas y pagadas de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. son de propiedad en un 99,99992% de Infraestructura Interportuaria Central S.A., el 0,00004% pertenece a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión y el restante 0.00004% pertenece a Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres.

d) Política de dividendos

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Entre el ejercicio terminado al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la sociedad distribuyó los siguientes dividendos:

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 18 - Capital y Reservas (continuación)

d) Política de dividendos (continuación)

Nº Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha del Acuerdo	Fecha de Pago	Dividendo por Acción	Tasa de Impuesto a los Dividendos	Cargo a
17	Definitivo	29.03.2019	05.04.2019	\$ 104,61	Sin créditos	Resultado Acumulado
18	Adicional	29.03.2019	05.04.2019	\$ 244,10	Sin créditos	Resultado Acumulado
19	Definitivo	30.08.2019	24.09.2019	\$ 153,85	Sin créditos	Resultado Acumulado
20	Definitivo	24.04.2020	05.05.2020	\$ 302,42	Sin créditos	Resultado Acumulado

e) Otras reservas

El detalle de otras reservas es el siguiente:

Concepto	Saldos al	
	2020 M\$	2019 M\$
Reservas por corrección monetaria (*)	78.255	78.255
Reservas por ganancias (pérdidas) actuariales en planes de beneficios definidos	19.721	20.891
Total	97.976	99.146

(*) El origen de esta reserva, es por la corrección monetaria del capital de la Sociedad por el año 2009, que se registra de acuerdo a lo estipulado en el Oficio Circular N°456 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero.

El movimiento de las otras reservas es el siguiente:

Movimientos	Reserva por Corrección Monetaria M\$	Reserva por Ganancias Actuariales M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 01.01.2020	78.255	20.891	99.146
Aumento (decremento) en provisiones	-	(1.170)	(1.170)
Total cambios en provisiones	-	(1.170)	(1.170)
Saldo Final al 30.06.2020	78.255	19.721	97.976

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 18 - Capital y Reservas (continuación)

e) Otras reservas (continuación)

El movimiento de las otras reservas es el siguiente: (continuación)

Movimientos	Reserva por Corrección Monetaria M\$	Reserva por Ganancias Actuariales M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 01.01.2019	78.255	19.773	98.028
Aumento (decremento) en provisiones	-	1.118	1.118
Total cambios en provisiones	-	1.118	1.118
Saldo Final al 31.12.2019	78.255	20.891	99.146

f) Política de pago basado en acciones

La Sociedad no posee acuerdos de pagos basados en acciones con los ejecutivos.

g) Las acciones de la Sociedad no poseen valor nominal

Nota 19 - Compromisos de Capital

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado la celebración de contratos y/o generado operaciones que requieran compromisos de capitales futuros.

Nota 20 - Ingresos por Actividades Ordinarias

Tal como se menciona en la Nota 3(h) el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	Acumulado		Trimestre	
	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$	01.04.2020 30.06.2020 M\$	01.04.2019 30.06.2019 M\$
Ingresos por peajes	1.977.465	2.266.852	703.629	1.083.142
Amortización activo financiero	(390.656)	(351.592)	(196.002)	(177.922)
Ingresos por intereses(*)	72.127	79.650	36.188	40.306
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>1.658.936</u>	<u>1.994.910</u>	<u>543.815</u>	<u>945.526</u>

(*) Corresponde a ingresos financieros por intereses devengados del valor presente del activo financiero de la concesión, ver nota 3 letra h ii.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 21 - Costo de Ventas

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el costo de venta de la Sociedad se encuentra compuesto principalmente por el pago al proveedor principal de servicio de operación, por el monto reconocido en resultado a cuenta de las mantenciones mayores y por la amortización del activo intangible de acuerdo a CINIIF 12. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado		Trimestre	
	01.01.2020	01.01.2019	01.04.2020	01.04.2019
	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Costos de operación de la concesión	(301.115)	(345.798)	(135.843)	(177.637)
Consultoría en pavimentos	(4.842)	(9.147)	-	(4.513)
Otros costos de operación	(9.348)	(27.877)	(4.634)	(27.877)
Provisión de mantenciones mayores	(46.163)	(79.423)	(23.161)	(40.192)
Amortización de intangible por concesión	(262.904)	(262.904)	(131.452)	(131.452)
Total	(624.372)	(725.149)	(295.090)	(381.671)

Nota 22 - Gastos del Personal

Los gastos relacionados con los empleados, forman parte del costo de venta de la sociedad y se encuentran agrupados en los costos de operación de la concesión. Los gastos del personal cargados a resultados al 30 de junio de 2020 y 2019, son los siguientes:

	Acumulado		Trimestre	
	01.01.2020	01.01.2019	01.04.2020	01.04.2019
	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(73.214)	(73.572)	(36.894)	(37.991)
Otros gastos de personal	(2.549)	-	(1.533)	-
Total	(75.763)	(73.572)	(38.427)	(37.991)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 23 - Gasto de Administración

Al 30 de junio de 2020 y 2019, los gastos de Administración están compuestos de pagos a proveedores por conceptos de Administración, gastos de auditoría de estados financieros, Administración de Bancos representantes y custodios, clasificadores de riesgos y seguros entre otros. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado		Trimestre	
	01.01.2020	01.01.2019	01.04.2020	01.04.2019
	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Administración de la concesión (*)	(170.067)	(164.503)	(85.430)	(82.434)
Clasificadores de riesgo	(6.828)	(9.512)	(3.432)	(4.467)
Gastos por seguros	(45.035)	(30.488)	(30.453)	(14.417)
Honorarios y asesorías	(17.008)	(21.232)	(8.453)	(11.583)
Representación y custodia bonos	(10.248)	(10.004)	(5.089)	(5.010)
Otros	(16.208)	(20.803)	(6.841)	(10.165)
Total	<u>(265.394)</u>	<u>(256.542)</u>	<u>(139.698)</u>	<u>(128.076)</u>

(*) Corresponde al servicio de administración de la concesión prestado por Infraestructura Interportuaria Central S.A. matriz de la Sociedad descrito en nota 10 letras c y d.

Nota 24 – Otras Ganancias (pérdidas)

El detalle de las otras ganancias (pérdidas) es el siguiente:

	Acumulado		Trimestre	
	01.01.2020	01.01.2019	01.04.2020	01.04.2019
	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos por liquidación de seguros(*)	50.402	13.964	50.402	-
Otros	17.780	23.055	8.996	11.172
Total	<u>68.182</u>	<u>37.019</u>	<u>59.398</u>	<u>11.172</u>

(*) Al 30 de junio de 2020 corresponde al recupero informado por el liquidador del siniestro por los daños del incendio ocurrido con fecha 20 de octubre de 2019 en la plaza de peaje penco. Los gastos incurridos se encuentran clasificados en el costo de ventas (ver nota 21).

(*) Al 30 de junio de 2019 corresponde al recupero informado por el liquidador del siniestro por los daños eléctricos ocurrido con fecha 16 de julio de 2018 en la plaza de peaje alessandri.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 25 - Costos Financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Concepto	Acumulado		Trimestre	
	01.01.2020	01.01.2019	01.04.2020	01.04.2019
	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses bonos	(265.145)	(275.640)	(126.996)	(136.554)
Intereses arrendamientos financiero	(428)	-	(199)	-
Otros	(19.700)	(19.799)	(9.898)	(9.973)
Total	(285.273)	(295.439)	(137.093)	(146.527)

Nota 26 - Resultado por Unidades de Reajuste

El detalle de los gastos por concepto de reajustes es el siguiente:

	Unidad de Reajuste	Acumulado		Trimestre	
		01.01.2020	01.01.2019	01.04.2020	01.04.2019
		30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019
		M\$	M\$	M\$	M\$
Activo financiero por concesión	UF	55.508	55.053	14.213	55.058
Otras cuentas por pagar al MOP	UF	(9.270)	(8.472)	(2.356)	(8.520)
Obligaciones con el público - bonos	UF	(169.812)	(158.599)	(43.481)	(158.613)
Mantenciones mayores	UF	(17.857)	(15.023)	(4.196)	(15.024)
Otros activos	UF	(498)	-	(499)	-
Total		(141.929)	(127.041)	(36.319)	(127.099)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 27 - Ganancia por Acción

La ganancia básica y diluida por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

	Acumulado		Trimestre	
	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$	01.04.2020 30.06.2020 M\$	01.04.2019 30.06.2019 M\$
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	326.037	533.747	4.654	168.226
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	326.037	533.747	4.654	168.226
Promedio ponderado de número de acciones, básico	2.600.000	2.600.000	2.600.000	2.600.000
Ganancias básicas por acción	0,1254	0,2053	0,0018	0,0647

La Sociedad durante el periodo terminado al 30 de junio de 2020 y 2019, no ha realizado operaciones de potencial efecto diluido.

Nota 28 - Acuerdos de Concesiones de Servicios

a) Principales condiciones del contrato - Autopista Interportuaria

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó el contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por Isla Rocuant" al Consorcio Autopista Interportuaria, formado por Besalco S.A., Constructora B y A Ingenieros Ltda. y Proyectos de Infraestructura e Inversiones Genera Ltda., mediante el Decreto N°112 del 31 de enero de 2002.

La concesión tendrá un plazo de duración de 378 meses, lo que según las bases de licitación corresponde hasta octubre de 2033.

El proyecto comprende una nueva vía para el tránsito de vehículos hacia y desde Talcahuano en la Octava Región del Bío-Bío, o que precisen acceder a las zonas portuarias de Talcahuano, Penco y Lirquén, sin necesidad de cruzar el área urbana de las comunas de Concepción y Talcahuano, descongestionando significativamente su red vial estructural.

En la etapa de Construcción, se obtuvo un inicio anticipado de las obras en diciembre 2003, y se dio inicio formal a las obras en marzo de 2004. En mayo de 2005 se obtuvo la Puesta en Servicio Provisoria (PSP), y el 26 de diciembre de 2005 se obtuvo la Puesta en Servicio Definitiva (PSD).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 28 - Acuerdos de Concesiones de Servicios (continuación)

a) Principales condiciones del contrato - Autopista Interportuaria (continuación)

Este proyecto se desarrolla de Oriente a Poniente a través de las comunas de Talcahuano y Penco, por el borde costero de la bahía de Concepción, Sector de Isla Rocuant en una longitud de 10,9 Kms. aproximadamente, en calzada simple bidireccional de una pista por sentido, desde la intersección entre la Autopista del Itata y la Ruta 150 (Enlace Penco), hasta su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano, sector desembocadura del canal El Morro. El proyecto incluye la prolongación de la Avenida Alessandri, en una extensión de 3,5 Kms. aproximadamente en calzada simple bidireccional, entre la conexión al acceso del Aeropuerto Carriel Sur y la Ruta Interportuaria.

Las principales actividades económicas que se desarrollan en la zona son la Forestal, Industrial y Pesquera las que llevan asociado un alto movimiento portuario debido a las importaciones y exportaciones por vía marítima de los diferentes insumos y productos relacionados a los diferentes sectores. Otra área que se desarrollará en la zona de la Concesión es la Inmobiliaria, ya que se espera un crecimiento importante debido a los nuevos accesos y espacios que generará la Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco en el sector.

La actividad generada por el desarrollo de las áreas mencionadas anteriormente influirá de manera directa en los flujos vehiculares que circularán por la ruta. Es importante mencionar que existen rutas vehiculares alternativas (Autopista Penco Concepción - Ruta 150) que conectan los mismos sectores que la Ruta Interportuaria, donde influyen las condiciones de tráfico y tiempo, ya que éstas incluyen vías urbanas del centro de Concepción.

El costo total de construcción de la obra ascendió a M\$22.796.889.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo al tráfico estimado. Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación y adjudicación, establecen un precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) entregados por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG publicado en el Diario Oficial. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente, y el IMG asignado para ese mismo año.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 28 - Acuerdos de Concesiones de Servicios (continuación)

a) Principales condiciones del contrato - Autopista Interportuaria (continuación)

Además, la concesionaria recibió un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio consta de seis cuotas anuales. La primera se pagará dentro del plazo de 60 días contados desde la obtención por la concesionaria de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, y las cuotas restantes se pagarán dentro del plazo de 12, 24, 36, 48 y 60 meses contados desde la fecha de pago de la primera cuota (C/U de las cuotas asciende a UF87.564) La Sociedad durante el ejercicio no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

La Sociedad firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado "Ingeniería de Detalle, Diseño y Construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco por Isla Rocuant", en el cual se encomendó al contratista la ejecución de las obras. El contrato fue del tipo "Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento", y tuvo una duración de 16 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato contempló garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato.

Nota 29 - Contingencias

a) Juicios

La Sociedad impuso reclamo ante la Comisión Conciliadora en contra de la Resolución Exenta N° 1685 de la Dirección General de Obras Públicas de fecha 23 de mayo de 2018, que impuso 25 multas de 50 UTM cada una, por el supuesto atraso de 25 días del plazo máximo para el reemplazo de elementos de seguridad y/o señalización dañados en un tramo de la concesión.

A la fecha, el Ministerio de Obras Públicas – Dirección General de Obras Públicas evacuó traslado al reclamo interpuesto por la Sociedad, encontrándose pendiente de resolución por parte de la Comisión Conciliadora. Los abogados de la Sociedad han evaluado dicha causa como POSIBLE de acuerdo al suceso pasado.

b) Contingencias financieras

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 en cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 28 de noviembre de 2018, se emitieron a nombre de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. para ser entregadas al MOP cuatro boletas de garantía por un total de UF20.000, las que se encuentran respaldadas por una línea de crédito otorgada por el Banco Santander a Infraestructura Interportuaria Central S.A., en cumplimiento a dicho apartado de las Bases de Licitación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 29 – Contingencias (continuación)

c) Otras contingencias

La Sociedad colocó el 26 de enero de 2006, una emisión de bonos para financiar su proyecto por UF990.000 pagaderos a 24,5 años, y las Garantías y Prendas que se generaron a favor de los tenedores de bonos, por dicha emisión son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública, la que se extiende sobre el derecho de concesión de obra pública establecida en el contrato de concesión; todo pago comprometido por el Fisco al Emisor, a excepción de los pagos relacionados al Reclamo formal del emisor en contra del Ministerio de Obras Públicas presentado el 2 de junio de 2005 a la comisión conciliadora, cuyo dictamen fue autorizado por decreto MOP N°663 del 16 de agosto de 2006, pagos por convenios complementarios distintos al N°1 y pagos de terceros interesados en la realización de obras adicionales; todo otro ingreso del Emisor; Indemnizaciones a que tuviera derecho el Emisor por expropiación.
- Prenda comercial sobre los dineros depositados en las cuentas de reserva y especiales.
- Prenda mercantil sobre las Inversiones Permitidas que se definen en el Contrato de Emisión.
- Prenda comercial sobre la totalidad de las acciones del Emisor.
- En la medida que la Ley y el Contrato de Concesión lo permitan, la designación de los Tenedores de Bonos como beneficiario o asegurados adicionales, según sea el caso, de pólizas de seguros del Emisor.
- Cumplimiento de covenant para reparto de dividendos cobertura operacional de 1,5 veces en los dos periodos semestrales anteriores al del acuerdo.

Nota 30 - Medioambiente

La Sociedad por la naturaleza de la industria en el cual participa, no ve afectado sus estados financieros en relación al mejoramiento o inversión en los procesos productivos o instalaciones industriales relacionadas con el medio ambiente.

Nota 31 - Sanciones

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas por los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado)

Nota 32 - Eventos después de la Fecha de Balance

La Sociedad sigue evaluando activamente y respondiendo cuando sea posible los efectos del brote de COVID-19 considerando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. A la fecha de los presentes estados financieros intermedios existe un impacto de menores ingresos por peajes, sin embargo no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad que estos desarrollos tendrán en los resultados financieros.

En el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios no han ocurrido otros hechos de carácter financiero contable que afecten significativamente la interpretación de estos Estados Financieros Intermedios.